ROSA MARÍA GONZÁLEZ ARIAS

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria en funciones de sustitución del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita ejecución con el número 123/06 a instancias de doña Irene Figueiras Pena, contra la empresa Rosa María González Arias, en la cual se dictó auto de fecha 30/05/07, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal: Declarar a la ejecutada Rosa María González Arias en situación de insolvencia parcial por importe de 11.909,03 euros (1.075,07 euros de indemnización del auto de extinción de la relación laboral, más 6.321,28 euros en concepto de salarios de tramitación producidos desde el día de la notificación de sentencia hasta la fecha, más 3.753,26 euros en concepto de salarios de trámite de sentencia y más 846,60 euros en concepto de haber diario) y más 1.199,62 euros prudencialmente calculados para intereses y gastos sin perjuicio de su ulterior liquidación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Santiago de Compostela, 30 de mayo de 2007.—Marina-Pilar García de Evan. Secretaria judicial en funciones de sustitución del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela.—39.106.

SAFA GALÉNICA, S. A.

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Safa Galénica, Sociedad Anónima (en adelante, la «Sociedad»), tomado el pasado día 19 de mayo de 2007, y de la solicitud de ampliación del orden del día en el tiempo y forma legalmente establecidos, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo 29 de junio de 2007, a las 12 horas, en el domicilio social de la Sociedad situado en el Edificio Safa, Polígono Industrial, Sector 4, Villanueva de Gállego, Zaragoza, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.-Reelección de los actuales auditores de la Sociedad

Segundo.–Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, y de la propuesta de aplicación del resultado, así como aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio, juntamente con las cuentas consolidadas e informe de gestión del Grupo.

Tercero.—Aceptación de la renuncia de un miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.-Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Quinto.-Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas.

En Villanueva de Gállego, Zaragoza, 29 de mayo de 2007.—D.ª Ornella Barra, Presidente del Consejo de Administración de Safa Galénica, Sociedad Anónima.—39.441.

SAGITARI 2000, S.I.C.A.V., S. A.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 165, 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2006, en primera convocatoria, acordó, con el fin de dotar a la Sociedad de mayor liquidez, además de modificar la cifra de capital social inicial, que al día de la Junta es de 6.010.130 euros, quedando fijado el capital social inicial en 2.404.050 euros, el establecimiento del capital estatutario máximo en 24.040.500 euros.

Barcelona, 31 de mayo de 2007.–El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajol.–39.440.

SEGUROS DE VIDA Y PENSIONES ANTARES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio acuerdo de reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta Universal de accionistas de «Seguros de Vida y Pensiones Antares, Sociedad Anónima», en reunión del 31 de mayo de 2007, acordó reducir el capital social en la cantidad de 153.247,500,00 euros, mediante la disminución del valor nominal de sus 150.000 acciones y modificar, en consecuencia el artículo 6 de los Estatutos Sociales que queda redactado:

«Artículo 6. El capital social se fija en 51.082,500,00 euros, representado en 150.000 acciones nominativas de una única serie, de un valor nominal de 340,55 euros cada una de ellas numeradas correlativamente del 1 al 150.000, ambas inclusive, estando desembolsadas en el 100 por cien de su valor nominal.»

La Sociedad expedirá con su sello, a los respectivos titulares, extractos de inscripción talonarios que llevarán la firma de un administrador, la cual podrá ser impresa cumpliendo los requisitos exigidos en la legislación vigente.

Iguales requisitos habrán de reunir los títulos múltiples que se prevé emitir.

Madrid, 31 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de Seguros de Vida y Pensiones Antares, Sociedad Anónima, Antonio Hornedo Muguiro.—39.486.

SERVIFOR MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA COMUNIDADES, S. L.

Auto de insolvencia

Doña María José Escobar Bernardos, Secretario Judicial, del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en la ejecución 190/2006 de este Juzgado de lo social n.º 8, seguidos a instancia de doña Angélica Ramos Rodríguez, contra Servifor Mantenimiento Integral para Comunidades, S.L., sobre Ordinario se ha dictado auto en fecha 29 de mayo de 2007 por la que se declara al ejecutado, Servifor Mantenimiento Integral para Comunidades, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1252,2 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de mayo de 2007.-La Secretaria Judicial.-39.026.

SGAM IBERIA AGENCIA DE VALORES, S. A. (Sociedad absorbente) SOGECAPITAL, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Sociedades Sgam Iberia Agencia de Valores, Sociedad Anónima, y Sogecapital, Sociedad Anónima, acordaron con fecha 31 de mayo de 2007 proceder a la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por Sgam Iberia Agencia de Valores, Sociedad Anónima, de la sociedad Sogecapital, Sociedad Anónima.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, del proyecto de fusión y de los balances de fusión correspondientes a cada una de las sociedades intervinientes, y en particular, el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes conta-

do desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión

Madrid, 5 de junio de 2007.—Los Secretarios no Consejeros de la Sociedad absorbente y absorbida, Ramón Larraya Mendía y Jesús María Herrero Álamo, respectivamente.—39.493. 2.ª 12-6-2007

SINCROSTAR, S. L. (Sociedad absorbente)

URBIÓN INVERSIONES, S. A. U. (Sociedad absorbida)

CADENA Q COMERCIAL, S. L. U. (Sociedad absorbida)

CADENA Q COMERCIAL, S. L. U. (Sociedad absorbente)

HIJOS DE RAFAEL SÁNCHEZ, S. L. U. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Socios de la sociedad Sincrostar, Sociedad Limitada, el Socio Único de la sociedad Urbión Inversiones, Sociedad Anónima Unipersonal, el Socio Único de la sociedad Cadena Q Comercial, Sociedad Limitada Unipersonal, y el Socio Único de la sociedad Hijos de Rafael Sánchez, Sociedad Limitada Unipersonal, acordaron el día 8 de junio de 2007, la fusión por absorción de Hijos de Rafael Sánchez, Sociedad Limitada Unipersonal, por Cadena Q Comercial, Sociedad Limitada Unipersonal y, en unidad de acto, la fusión por absorción de Urbión Inversiones, Sociedad Anónima Unipersonal y Cadena Q Comercial, Sociedad Limitada Unipersonal por Sincrostar, Sociedad Limitada y en consecuencia, la disolución sin liquidación de Urbión Inversiones, Sociedad Anónima Unipersonal, Cadena Q Comercial, Sociedad Limitada Unipersonal e Hijos de Rafael Sánchez, Sociedad Limitada Unipersonal y la transmisión en bloque de todo su patrimonio, derechos y obligaciones a Sincrostar, Sociedad Limitada, en los términos previstos en el Proyecto de Fusión de fecha 30 de mayo de 2007 aprobado y firmado por todos los administradores de las sociedades intervinientes y sobre la base de los respectivos balances de fusión cerrados todos ellos a 31 de enero de 2007.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio del mencionado acuerdo de fusión.

Madrid, 8 de junio de 2007.—Consejero Delegado de los Consejos de Administración de las sociedades Sincrostar, Sociedad Limitada, Urbión Inversiones Sociedad Anónima Unipersonal, Cadena Q Comercial Sociedad Limitada Unipersonal, e Hijos de Rafael Sánchez, Sociedad Limitada Unipersonal, Concepción Galatas Rovira. 40.281. 1.ª 12-6-2007

SISTEMAS DE CONTROL DE CALIDAD, S. A.

Disolución y Liquidación

Se hace público el acuerdo de disolución y liquidación de esta Sociedad y la aprobación del siguiente balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Inmuebles	100.712,84 8.213,84
Total activo	108.926,68
Pasivo:	
Capital Social	
Capital social no aportado	-43.272,87
Total aportaciones	18.030,36 90.896,32
Total pasivo	108.926,68.

Madrid, 6 de junio de 2007.-El Liquidador, Jesús María del Paso Bengoa.-39.494.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S. A. D.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de la «Sociedad Deportiva Eibar, Š.A.D.», en su reunión celebrada el día 4 de junio de 2007, acordó convocar Junta General Extraordinaria, a celebrar el miércoles, día 18 de julio de 2007, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el jueves, día 19 de julio, a las diecinueve horas treinta minutos, en segunda convocatoria, en el salón de actos de Portalea, en Eibar, según el siguiente

Orden del día

Primero.-Cese de los actuales Administradores. Nombramiento de nuevos Administradores.

Segundo.-Modificación del art. 7 de los Estatutos Sociales.

Tercero.-Delegación de facultades.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación del Acta.

Eibar, 7 de junio de 2007.-El Secretario del Consejo de Administración, Luis María Bolinaga Armendá-

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SERVICIOS A PARTICULARES, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta general universal de accionistas de «Sociedad Española de Servicios a Particulares, Sociedad Anónima» acordó, en fecha 1 de junio de 2007, la disolución y liquidación simultánea de dicha sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

_	Euros
Activo:	
Activo Circulante	442.907,54
Total Activo	442.907,54
Pasivo: Fondos Propios 289.682,00 Capital social 57.936,40 Reserva legal 57.936,40 Reservas voluntarias 2.945,94 Diferencia Ajustes Euros 5,83 Resultados negativos - 234,43 Pasivo exigible - Deuda con socios 92.571,80	350.335,74 92.571,80
Total Pasivo	442.907,54

Barcelona, 1 de junio de 2007.-Jordi Camps Pedro, Liquidador solidario.-39.439.

SOLSABER TOLEDO, S. A.

Se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social situado en la calle Madridejos, n.º 10, de Villafranca de los Caballeros (Toledo), el día 29 de junio de 2007, a las 20 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión, y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio

Segundo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los Sres. accionistas el derecho que tiene cualquiera de ellos a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de ley de Sociedades Anónimas.

Villafranca de los Caballeros, 5 de junio de 2007.-El Administrador único, Felisa Rodríguez Romo.-39.464.

SUPERMERCADO LAS RAMPAS, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social en primera convocatoria el día 30 de julio de 2007, a las 12:00 horas y si procediese en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día 31 de julio con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de enero de 2007.

Segundo.-Distribución de resultados.

Tercero.-Nombramiento de auditores para el próximo

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Fuengirola, 4 de junio de 2007.-El Administrador único, José Miguel de la Torre y Morín.-39.461.

SURIÑA, S. A.

Por acuerdo adoptado por unanimidad de la Junta general de accionistas esta sociedad, se transforma en sociedad de responsabilidad limitada.

Lo que se publica a los efectos de lo establecido en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vedra, 6 de junio de 2007.-El Secretario del Consejo de Administración, don Jaime Bermúdez de la Puente González del Valle.-39.856. 1.a 12-6-2007

TALLERES GAMON, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecutoria número 188/06 a instancia de don José Valverde Marti, contra la empresa Talleres Gamon, Sociedad Limitada, en la que en fecha de hoy se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia provisional por importe principal de 1930,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Lev de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón de la Plana, 30 de mayo de 2007.-La Secretaria Judicial.-39.112.

TCP, SISTEMAS E INGENIERÍA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad escindida)

VISURE SOLUTIONS. SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

La Junta General de Accionistas de la sociedad «TCP Sistemas e Ingeniería» y el Accionista único de «Visure Solutions», adoptaron el día 29 de mayo de 2007, entre otros, el acuerdo de escindir la rama de actividad IRQA de la sociedad «TCP Sistemas e Ingeniería, Sociedad Limitada» traspasando en bloque lo segregado a la sociedad «Visure Solutions, Sociedad Limitada» para lo que «TCP Sistemas e Ingeniería, Sociedad Limitada» ha procedido a reducir sus reservas voluntarias en 119.100,93 euros y «Visure Solutions, Sociedad Limitada» ha aumentado su capital social en 119.080 euros. Se hace saber que los Señores accionistas y los acree-

dores tienen derecho a obtener el texto íntegro del Acuerdo y del Balance de Escisión, así como se hace saber el derecho de los acreedores a oponerse a esta Escisión Parcial, en los términos previstos por la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y, subsidiariamente, Lev de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de mayo de 2007.-El Administrador único de «TCP, Sistemas e Ingeniería, Sociedad Limitada», Don Enrique García Alcázar.-El Administrador único de «Visure Solutions, Sociedad Limitada», Don Baldomero Rincón Jiménez.–39.049. 2.ª 12-6-2007 Rincón Jiménez.-39.049.

TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS INSTALACIONES DEPORTIVAS, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 26 de julio de 2007, a las 10 horas en el domicilio social Avenida Príncipe de Asturias, 5, de Villaviciosa de Odón (Madrid), en primera convocatoria y, en segunda, si a ello hubiere lugar, el día 27 de julio de 2007, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Cese de Administradores solidarios. Segundo.-Nombramiento de Administrador único. Tercero.–Modificación de los artículos 17 y 18 de los estatutos sociales, para adaptarlos a la nueva forma de administración mediante un Administrador único

Villaviciosa de Odón, 5 de junio de 2007.-El Administrador solidario, Rafael Gamero Morales. - 39.109.

TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Como consecuencia del desdoblamiento en dos de las acciones de la sociedad mediante la reducción de su valor nominal a cincuenta céntimos de euro, se aclara e informa que la ampliación de capital liberada propuesta en el punto 6.º del Orden del Día de la Junta General, convocada en Madrid, en el Hotel «Meliá Castilla», calle Capitán Haya número 43, en primera convocatoria el día 26 de junio de 2007, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 27 en el mismo lugar y hora (publicación en el BORME número 98 de 2007 con fecha 22 de